

por Lucas Díaz Ledesma
lucasdiazledesma@gmail.com

Profesor y Licenciado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP (Argentina). Miembro coordinador del Instituto de Investigaciones en Comunicación y del Laboratorio de Comunicación y Género. Se desempeña como asistente de contenidos de la revista *Question* en la misma institución. Investiga sobre los mitos como escenarios discursivos configurantes de relaciones de género y rasgos identitarios en Santiago del Estero, Argentina.

Artículo:
Recibido: 23/02/2013
Aceptado: 14/03/2013

“Debemos avanzar en la construcción de agendas generales que incluyan demandas particulares de mujeres y cuerpos diversos”



José Olavarría Aranguren
jose.olavarria.a@gmail.com

Es Sociólogo chileno, Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Autor especialista en estudios de género, masculinidades, familia/s y políticas públicas. Ha liderado y evaluado proyectos de desarrollo, encuestas y estudios de opinión. Ha brindado diversas capacitaciones en países como Chile, Perú, Panamá, México, Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El sociólogo retoma los tres factores principales del debate acerca de la crisis del pacto de género, es decir del pacto de los pater familias, sobre el que se funda el Derecho Positivo. En este contexto es desafiante configurar procesos identitarios masculinos que no sean heterosexistas, que no usen los recursos favorables del pacto en detrimento de agendas de género.

En el III Congreso Internacional de Comunicación, Géneros y Sexualidades, hablaste de la crisis del pacto de género, ¿podrías ampliar un poco más acerca de este concepto?¹

El orden de género que ha sido dominante en los últimos 2.500 años es el que surge a partir del acuerdo, el pacto entre los pater familias en lo que fue la República Romana. ¿Por qué eso es importante? Porque es donde se hace el primer código escrito, for-

Entrevista a José Olavarría Aranguren especialista en temáticas de género en América Latina



mal, expreso, positivo –en términos del Derecho–, en el cual se establecen las reglas del juego, con las cuales van a convivir estos pater familias, estos pequeños jefes de tribu que no son la paternidad que conocemos ahora. Lo que queda claro es que sobre ellos no hay ningún poder superior: los pater familias son lo que vendría a ser hoy el Estado. Por lo tanto, estos pater familias son

los que ordenan el mundo de la sociedad civil, pero también el mundo al interior de la familia, el mundo político, el mundo del uso de los recursos que pueden acceder a partir de este pacto. Como no hay nada por encima de ellos, definen la vida y la muerte de las personas, pueden esclavizar, pueden vender, pueden reconocer a los hijos que quieran, dejar de reconocer, etcétera. Ese pacto está vigente en términos de toda la legislación que parte con el Derecho Romano; incluso la Iglesia Católica se estructura a partir del Imperio Romano y, precisamente, la legislación que está detrás de todos los códigos canónicos, que fueron los que dominaron desde el siglo V hasta prácticamente la Revolución Francesa, se basa en estos códigos que reemplazan a los pater familias por el emperador o, en el caso de la Iglesia Católica, por el Papa.

Con la Revolución Francesa ocurre el primer gran quiebre, porque lo que establece es que la sociedad civil, que en definitiva es el Estado, es quien tiene los poderes originales del pater. Pero aunque cambia la figura del pater como señor de la vida y de la muerte, lo que queda claro es que sigue siendo la figura principal de los derechos civiles romanos, los derechos napoleónicos, el derecho penal y, por supuesto, del derecho comercial pero, básicamente, el derecho civil y el derecho penal que son los que orientan la vida de nuestra sociedad hasta el día de hoy.

Los códigos civiles han sido algo modificados en algunos países en los últimos quince años, pero siguen siendo los códigos de Andrés Bello, que es quien toma los códigos napoleónicos y los aplica en América Latina. Este pacto entra en crisis porque toma la forma de un pacto de la sociedad industrial –siglo XIX, siglo XX–, que se constituye con el desarrollo capitalista, en el cual el pater familias es el padre, es el hombre que tiene todas las atribuciones de los derechos civiles y los derechos penales. Esta concepción está basada en algunas cuestiones planteadas desde la posibilidad de ser proveedor, ya que ser padre de familia supone la división entre lo público y lo privado, la división sexual del trabajo, etcétera. Así, la familia nuclear patriarcal –que es el centro de lo que es la sociedad industrial– entra en crisis cuando desaparece el contrato definido. ¿Por qué entra en crisis? Porque al no ser el pater familias, el proveedor deja de ser la autoridad del hogar y pasa a depender no sólo del ingreso de su familia, sino del ingreso de otro, particularmente, de su pareja, de su mujer y de sus hijos. En ese momento se quiebra esta estructura piramidal, porque se quiebra estructuralmente, cambia la organización del trabajo, del capitalismo industrial de la última década del siglo XX y ahora, básicamente, desarman lo que es el contrato de trabajo indefinido, lo que se llamaba la conciliación del trabajo de familia y lo que es el Estado de Bienestar.

En América Latina esto sucede en los ochenta, con la crisis de la que llaman “la década perdida”, donde la región tuvo un retroceso del producto bruto, un empobrecimiento general de los países, y eso significa que el Estado tiene que vender las partes de las empresas públicas para privatizarlas y liquidar gran parte de la industria nacional a medida que entra en competencia con industrias extranjeras, con los comercios de la globalización y, finalmente, con la entrada de los países de China, India, entre otros. Eso significa cesantía, y son los hombres quienes entran en cesantía, que se quedan sin trabajo.

Paralelamente a eso entra en crisis lo que es la configuración de los cuerpos, la epidemia del VIH en los ochenta significaba la muerte, porque no había ningún tipo de tra-



tamiento y era una muerte fulminante. Empieza a aparecer lo que yo comentaba en el Congreso de Género, que es como el castigo divino, estos hombres que tienen sexo con hombres, esta cosa perversa; todavía estamos hablando de la perversión en el caso de las tipologías y clasificaciones de las enfermedades mentales que es castigada por Dios con la muerte, con esta peste que sólo

afecta a esta población. Pero al poco tiempo empiezan a aparecer personas que eran respetadas en términos de su conocimiento público, actores de cine, empiezan a aparecer personas que no eran asociadas a hombres amanerados, que de alguna manera tenían la reprobación o eran los paradigmas de la reprobación, y empiezan a aparecer hombres –entre comillas– dignos para esta sociedad heterosexista. Entonces, se empieza a ver que los cuerpos son distintos y en la medida en que, por supuesto, empiezan a aparecer los tratamientos para el VIH-SIDA y todas las patologías laterales y empieza a transformarse el VIH en una enfermedad crónica y no mortal, en ese momento a partir de los ochenta, empiezan también a aparecer los movimientos gays, homosexuales, inicialmente de hombres. Allí se reivindica el derecho a la diversidad y el derecho a que los cuerpos sean cuerpos distintos; por lo tanto, el derecho a ser distintos no es que sean diferentes en términos de cualidades, características. Un poco reproducen lo que es hasta ese momento la agenda de las mujeres. Cuando plantean esta agenda de los cuerpos como cuerpos diferentes, con derechos semejantes, lo que plantean es que los cuerpos del heterosexismo, es decir los cuerpos heterosexuales que se creen y afirman que son superiores a las mujeres como había sido hace más de 2.500 años, pero además donde afirman que no por el hecho de ser mujeres sino por ser hombres y distintos tienen que ser reconocidos, ese debate pasa a ser central y pone en crisis una segunda cuestión de este pacto que es el heterosexismo, la homofobia y la transfobia. En los años más recientes cuando las personas trans comienzan a hacerse públicas y a manifestarse como demandantes de derechos y de ser reconocidas como tales, pasa a ser central el debate sobre la diversidad de los cuerpos. Nuevamente, con las leyes de derecho familiar, todas estas legislaciones lo que hacen es quitarle el poder al pater familias.

Un tercer elemento es la agenda de las mujeres, sobre todo y, particularmente, en América Latina y el cono sur, cuando se hace una fuerte sincronía con la agenda de Derechos Humanos, organizaciones de detenidos desaparecidos y organizaciones de mujeres. Prácticamente, en sus inicios no hay hombres en esas organizaciones, después aparece H.I.J.O.S en la Argentina o en Chile, pero básicamente son mujeres que luchan por el reconocimiento de Derechos Humanos.

Si lo dejamos en esas tres cuestiones, eso hace entrar en crisis el pacto de género, porque entra en crisis un pater absoluto de familia que es el proveedor, los cuerpos diversos que ya no son perversos (ya no se habla de perversión, desapareció ese lenguaje) y, por lo tanto, lo que tenemos ahora es una situación de pugna, de actores que están luchando, porque algunos tratan de mantener un orden resquebrajado pero no por eso dejan de tener poder, tienen mucho más poder de lo que puede ser el poder de la diferencia, para llamarlo así. En este contexto, hay distintas agendas desde la diversidad e incluyendo, también, las distintas expresiones de heterosexualidad que no son suficientes para poner en jaque –como una agenda política del pacto original en términos políticos, salvo aquellas de gobierno cuando hacen política de igualdad–, pero que sí avanzan de manera importante en su agenda propia. Eso es un poco el debate central que se evidencia a partir de los ochenta y noventa, pero que partió hace cuarenta años con hombres y mujeres en los años setenta.

Entrevista a José Olavarría Aranguren

especialista en temáticas de género en América Latina



Uno de los tópicos que se enmarcan en estas discusiones es la crisis del modelo hegemónico de masculinidad –tomando los postulados de Robert Connell–.² En este marco, más allá de lo que los medios plantean en sus agendas y pensando en los femicidios que ocurren, y que seguirán ocurriendo, en un país como la Argentina, en donde las mujeres aún

son patologizadas si no adhieren al modelo mítico de mujer-madre y pensando además en la transfobia, lesbofobia existente ¿cuáles son los alcances de plantear esta crisis de pacto de género en la ejecución de las prácticas?

La legislación sobre violencia doméstica surge a partir de 1994 cuando se produce la convención Belén do Pará, una reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se establece que debe haber una legislación que contenga la violencia contra las mujeres. Cuando hablamos de violencia doméstica como delito, hablamos de 20 años nomás, es muy reciente, y en ese sentido los femicidios eran normales –entre comillas–. De alguna manera, lo siguen siendo y no es un delito en el caso del lejano oriente, como la venta y esclavización de mujeres por deudas de campesinos que pagan entregando a sus hijas o esposas. Esto pasa hoy en día, no hace cien años atrás; como el comercio sexual, el tráfico de personas, la trata, todo esto es actual. Cuando se plantean los femicidios –particularmente hombres heterosexuales en relaciones de pareja con sus mujeres, pero también en relaciones homosexuales, como lo ha mostrado Alfonso en estudios en Puerto Rico y Nueva York– es muy importante que sean reconocidos como un delito grave que debe ser sancionado. Esto es posible, precisamente, porque ese comportamiento que era habitual, hoy no lo es.

Cuando hablas de femicidio usas un término, un constructo que no tiene más de diez años; [antes] no tenía nombre y cuando algo no tiene nombre no existe. El hecho que se pueda hablar, por ejemplo, de transfobia... es un término reciente, no existía y, por lo tanto, no era visible. ¿A qué apunta esto? Más que en lo simbólico y en las prácticas, es en la posibilidad de reconocer que la diversidad tiene Derechos Humanos y por lo tanto tienen derecho a la vida; lo que estás diciendo es que cualquier forma que afecte el derecho a la salud, por ejemplo, está afectando los Derechos Humanos, y eso es condenable, es un delito y es una conquista reciente. No es sólo un aspecto simbólico, tiene una práctica inmediata que estamos viendo ahora, y como cada vez es más débil este pacto heterosexista, es posible que estas luchas, estas agendas que apuntan a líneas particulares, como la de violencia doméstica que ha sido muy poderosa, sumada a la agenda de las personas trans, se vuelva aún más poderosa, incluso más de lo que algunos se puedan imaginar porque genera conflicto en el heterosexismo mayor. Pero esas agendas pueden avanzar, y eso es lo interesante, pero es muy difícil hacer una agenda general. Quizás hoy en día es el momento de avanzar en agendas particulares, que es lo que tenemos sobre la vista, pero eso tiene consecuencias: que las agendas particulares compiten entre sí y que algunas veces traten de desacreditarse mutuamente entre movimientos gay, lésbicos, etcétera. Sin embargo, es muy fuerte en relación a la no existencia de movimientos heteros, que de alguna manera expresen la crítica contra el pacto, y eso se expresa más que en cuerpos distintos, en sindicatos, y en lucha de clases, que es básicamente la expresión del género.

¿Es posible hablar de la crisis de un significante configurador de lo masculino en el heterosexismo, teniendo en cuenta los discursos sociales circulantes donde el principio dador de sentido a las identificaciones, a los rasgos identitarios, es justamente la dimorfia sexual heterosexista?

Yo creo que ahí es donde está el carácter hegemónico que tiene el pacto. La hegemonía lo que hace no es que te pone una pistola en el pecho, lo que hace es que



tú respiras por los poros, por los pies, que esa forma de comportarse es la forma correcta, adecuada; entonces si tú actúas contra eso, ahí traes el problema de la culpa y de la vergüenza, tú estás en culpa contigo porque no eres de la forma que deberías ser. Por eso, el desafío principal es la agenda cultural que apunta a la lucha ideológica, que es precisamente contra esto,

una forma de ser heterosexual que no sea heterosexista, porque si tú eres heterosexual, usas el heterosexismo porque te sigue dando poder. Tú con tu pareja tienes poder por el hecho de estar casado, porque el Código Civil te da a ti como hombre más derecho, cualquiera sea tu pareja y cualquiera sea la relación de amor, entonces puedes decir “mi relación es horizontal”. Pero cuando llega el momento de los quiebres, el problema es si usas o no los beneficios de los códigos heterosexistas. La herencia heterosexista, la del patriarcado, sigue siendo un recurso que los hombres usan, ya sean hetero o gay cuando están en relación de poder respecto de la pareja. ¿Cómo deshaces este núcleo? ¿Cómo tú desarrollas diversidad dentro del heterosexismo –y hay una gran diversidad– si no haces uso de los recursos que te da esa herencia? Esto es lo más complejo. Quizás la carga más fuerte es que puedes acceder a la herencia, que en definitiva son los códigos, la enseñanza en las escuelas, los contenidos de los programas, los contenidos de las publicidades que no han sido modificados. Por eso es importante esta agenda, porque tiene que unir esta gama de recursos que siguen siendo usados de este pacto originario que sigue vigente, porque una cosa es que entre en crisis y otra es que no esté presente, que no use sus recursos. Por ejemplo, las universidades, ¿cuántas son las autoridades, las rectoras en las universidades argentinas? ¿Cuántas las decanas de las universidades argentinas, salvo Humanidades, Comunicación...? ¿Cuáles son las profesoras de tiempo completo en relación con los hombres? ¿Cuántas personas de la diversidad que no sean heterosexuales han llegado a cubrir esos puestos?

Cuando uno plantea estas prácticas, la agenda tiene que ser eso, y eso no es una agenda particular de cada grupo sino la agenda común del conjunto. Eso implica ver qué formas distintas de expresar la masculinidad puedes tener y ésa es la posibilidad de ser reconocido, en la medida en que vas desarticulando el orden de género que se ha impuesto.

Claro, pero al reconocer los alcances, es ahí donde encontramos los límites y las posibilidades de agenciamiento...

Creo que eso significa construir una agenda, porque si yo quiero constituir una familia, cualquiera sea la condición, y tener dedicación a mis hijos, necesito tener tiempo; si soy proveedor no puedo hacerlo porque tengo que aportar dinero y la otra persona tampoco porque le pagan menos. ¿Cómo logro eso?, cambiando el contrato de trabajo, que me paguen más, que me reconozcan derechos, que me reconozcan tiempo, que con siete u ocho horas de trabajo tenga suficiente para vivir, no que tenga que trabajar diez o doce horas al día. Eso significa que yo voy a poder dedicar más tiempo a mi familia o al ocio, a mis hijos, a mi pareja, etcétera. Pero para tener ese acceso necesito modificar lo otro, sino son sólo buenos pensamientos, buenas ilusiones.

Hay límites, claro, pero son mucho más amplios de lo que eran hace 20 o 30 años atrás. Claro que no son suficientes, por eso esto es político en el sentido de que actúas en política de los cuerpos, esto no es sólo debate académico. Si no estás contento, si te produce reducción, no puedes moverte, tienes que luchar, tienes que hacer una agenda, participar de una agenda, tienes que tener movimiento cualquiera sea la instancia, cualquiera sea el movimiento político, etcétera; para mí esto es lo central.

Entrevista a José Olavarría Aranguren

especialista en temáticas de género en América Latina



¿Cuáles serían las claves para pensar estos procesos identificatorios masculinos, sin centrarnos únicamente en el cuerpo, sino en lo simbólico, en matrices histórico-culturales de nuestros híbridos territorios, en nuestras estructuras tan complejas de ser analizadas? ¿Cómo pensamos lo político allí?

Tomando los puntos de referencia que uno tiene: primero, los Derechos Humanos; segundo, el Derecho a la Igualdad; tercero, el acceso a recursos del Estado como para que uno pueda tener autonomía para ejercer como hombre, como padre, como hijo, etcétera, y que haya una distribución del nivel de la producción de recursos mínimos y elementales como para poder hacerlo. Hay elementos para construir una agenda y las agendas puntuales recuperan esto. El asunto es construir una agenda y el movimiento. No es que no exista, existe, el problema es superar las agendas particulares y no es fácil. Estoy pensando en las agendas de movimiento trans, es una agenda que tiene que fortalecerse, necesita más tiempo y más militancia. Entonces, primero tienen que construir su agenda y su organización para hacer un movimiento mayor y no dividirse en veinte movimientos como en gran parte de los países, para así reconocer una agenda mayor. Yo creo que el gran ausente de esto es la población heterosexual, entonces la pregunta es cómo se construye una agenda allí, y no es que no haya recursos. Ésa es una agenda de clase, de trabajo, de sindicato, ésa es la agenda de la calidad de vida, porque es la calidad de vida la que te permite ejercer, tener tiempo, corresponsabilizar, hacer uso de tu tiempo, y eso no es fácil porque, precisamente, si hay un punto donde este pacto es muy inflexible, es en modificar las condiciones de trabajo, mayor desregulación de las leyes de trabajo, ampliación de mercado, eso que aparecen como políticas macroeconómicas son políticas de género. “Desaparece la industria textil de Chile”, no, no ha desaparecido, mandan a fabricar las cosas en China y traen la misma marca para acá. Eso significa que han quedado 60 o 70.000 familias sin trabajo en Chile, eso quiere decir que hay hombres y mujeres que no pueden ejercer su maternidad, su paternidad, su amor, sus relaciones de afecto, etcétera, porque tienen que empezar a buscar desde cero. Ésa es la agenda de la heterosexualidad, porque si no gano plata, no puedo tener una vida digna, no podré ejercer mis pasiones, mis deseos. Al haber separado la vida privada de la vida pública, cosa que con la crisis del pacto desaparece, lo que nos muestra es que lo público es lo privado, ésa es la agenda de las mujeres, lo privado es político. Entonces lo público, que es la organización del trabajo, el contrato de trabajo para distribución de los ingresos, es privado, porque me afectan en mi vida de estudiante, de pareja. Esto, en el mundo heterosexual es lo más difícil de comprender. Porque la inestabilidad de trabajo, cualquiera sea tu condición masculina, hace que no pongas en pugna el punto de tu estabilidad central, porque si pones en crisis ese nivel de estabilidad que sería tu ingreso, no puedes hacer el resto. Tú puedes tener una fantástica agenda gay-lesbi, sin afectar el contrato de trabajo, porque si lo hace, te liquida la otra agenda y tienes que sobrevivir. Cuando te metes en el mundo de los hetero no hay una agenda de ser reconocido como cuerpo distinto, no es ése el problema. El problema está en ser reconocido como un cuerpo que ejerce la plenitud, sus deseos, pasiones. Ése es el punto.

¿Creés en este sentido que las paternidades siguen siendo un lugar de prestigio social?

Yo creo que la paternidad de este pacto original también está en crisis, o sea hoy en día lo que tienes es más bien parentalidad, en la medida en que los hijos son hijos de distintas parejas, tanto para hombres como para mujeres, y la relación con quien tú tuviste un hijo no va a ser definida hasta la muerte, sino que va a estar definida por si se



mantienen las relaciones de afecto, de cariño, de intimidad. Eso hace que la precariedad de la pareja sea muy alta, pero en cambio el lazo de parentalidad es permanente o sigue siendo más fuerte. Entonces, la paternidad se cruza con la parentalidad, y todas estas configuraciones familiares que empiezan a aparecer a partir de los últimos cuarenta años de una manera muy fuerte te muestran

que la forma de ejercer la paternidad de los códigos civiles también está en crisis, lo que no significa que haya distintas formas de forjar la paternidad, como el caso de las familias del mismo sexo, que es una de las últimas formas reconocidas de paternidad. Pero lo que también queda claro, es que esas son paternidades que son frágiles, en la medida en que las relaciones de pareja son frágiles; en cambio, la relación de parentalidad, de padres con hijos, son permanentes. Esto en alguna medida es nuevo por la magnitud que toma, entonces lo simbólico de la paternidad, entra en crisis en comparación de lo que era el pacto original. El desafío es cómo tú estableces una relación de parentalidad de manera tal de mantener el vínculo con los hijos, aunque el vínculo con la madre o la pareja con la cual tuviste ese hijo se haya liberado. Ése es hoy uno de los desafíos principales, y quizás de los movimientos de los heterosexuales más importantes, a través de lo que es derecho a visitas de los padres con los hijos que están bajo la visión de las madres. Ésos son los dos movimientos más importantes de hombres hetero, en relación con no poder ejercer la parentalidad.

Pareciera que el estigma, en tanto atributo desacreditador, siempre se ejecuta, opera, en cuerpos femeninos o diversos ¿es posible pensar que también desacreditan a varones? En ese caso, ¿cómo operan? ¿Legitimando un modelo hegemónico de masculinidad más dominante o están vinculados en jaquear a estos modelos heterosexistas?

Hay dos formas de desacreditar a hombres o mujeres: en el caso de los hombres, decirle que es mujer o decirle que es un niño. ¿Qué significa esto? Que no te tienen respeto, que es un poco la figura de la diapositiva del otro día:³ tienes la voz suave, te gustan las artes, no te gusta el deporte, te gusta tejer por ejemplo, cualquier manifestación que sea estereotipada como manifestación de mujer, es una forma de desprestigiar a un hombre.

En el caso de las mujeres es lo mismo, la forma de desprestigiar a la mujer es decirle marimacho. Pero con los hombres es más fuerte, porque el pacto supone que los hombres son distintos de las mujeres, distintos en superioridad. Lo que hacen es distinguir el mundo de los hombres y el de las mujeres. Y esto siempre fue relativo, ahora ¿cómo tú puedes no caer bajo la sospecha del estigma de que no eres suficientemente hombre o suficientemente mujer? Es cuando se quiebra lo que significa ser hombre o ser mujer, y en este momento lo que tenemos es una crisis de masculinidad y una crisis de feminidad, que es la crisis del pacto y es lo que estamos viviendo, ésta es la pugna. Ahora, ¿por qué sigue siendo fácil estigmatizar a un hombre o a una mujer? Porque pese a que entra en crisis el pacto, los recursos que tienen estas formas hegemónicas patriarcales son de tal magnitud que mantienen estos modelos de hombres y mujeres generadores de las disputas que tenemos, ésta es la tensión. Si yo te digo que eres mujercita, entonces te estoy desprestigiando ante los hombres, salvo que ser mujercita sea una cualidad, un atributo reconocido como aceptable. Hace cuarenta años atrás un hombre que se dedicara a las artes o que hiciera danzas modernas no era un hombre; hoy en día cualquier hombre puede hacer danzas modernas y nadie le va a preguntar si es gay o no es gay, va a ser un fantástico artista y va a ser reconocido como tal, antes era un gay aunque no lo fuera y ya el hecho de ponerle que era gay lo desacreditaba.

Entrevista a José Olavarría Aranguren especialista en temáticas de género en América Latina



Teniendo en cuenta que la militancia de temáticas de género en un principio la llevaron adelante las mujeres y después los cuerpos diversos, ¿cuál es la apertura y el interés que tienen los varones en temáticas de género, actualmente?

Bueno, son varones de la diversidad. La pregunta es cuándo entran a tallar en una agenda común los heterosexuales, porque los otros cuerpos están presentes y podrían militar si quisieran, en el caso de los hetero el tema es cuándo esa agenda va a ser una agenda de género. Yo trabajo con otras personas en corresponsabilidad, en revisar lo que es la familia, porque ése es un espacio privilegiado para cualquiera sea el hombre, su condición, su orientación, porque es un espacio de mayor ratificación. Para poder gozar de ese espacio se requiere de condiciones en relación con la organización del trabajo, con los ingresos que recibe y con el acceso de recursos públicos. El tema es cómo la transformas en una agenda de género, que apunte a la vida privada, un espacio que tenemos que desarrollar más fuerte. Y eso es complejo porque, difícilmente, harás una agenda reivindicando al cuerpo hetero porque está sumamente reivindicado. Cuáles son los puntos más gruesos: el aborto, el fondo de la reproducción es también una agenda inamovible, dado que el control de la reproducción es central en el pacto hegemónico, porque significa la reproducción para la producción de la fuerza de trabajo, para producir cuerpos de hombres para las guerras. Cuando te metes en la reproducción tienes muchas más dificultades de avanzar que con el reconocimiento de cuerpos diversos. Por ejemplo, en reconocer que se les pregunten a los hombres por los hijos en los censos; no se les pregunta, porque en la medida en que son las mujeres las que se encargan de los hijos, siguen controlando sus cuerpos; los anticonceptivos son sólo para mujeres, salvo el condón. El espacio de la reproducción es, en definitiva, el de más difícil avance y no es porque no haya tecnología o recursos para hacerlo, sino que eso pone en jaque la cuestión principal que es el control sobre los cuerpos, no sólo diversos, sino los de la reproducción, incluidos los hetero.

En función de tus trabajos ¿cuáles son los desafíos al momento de diagnosticar, planificar y ejecutar políticas públicas sobre temáticas de género en América Latina?

Construir una agenda. Una agenda que reúna a actores diversos y eso no es fácil porque todavía, aunque cada vez menos, las agendas parecen incompatibles entre sí o los recursos disponibles para esas agendas son tan limitados que si financio uno el otro no lo va a tener, cosa que es real. Lo más difícil es crear una agenda y poner a los actores de acuerdo con eso, y construir agendas particulares, porque como todas las leyes que han avanzado en la región, como en la Argentina, son votadas mayoritariamente por hombres, que son la mayoría de los Parlamentos. Han logrado convencer a estos hombres que son hetero y heterosexistas muchos de ellos, de apoyar estas agendas particulares. En construcción de agenda hay experticia, se ha hecho bien y es importante, pero construir una mayor no es fácil. Hay trabajos, hay propuestas, yo he hecho propuestas entre otras personas que lo hicieron, pero están ahí, y un poco ése es el punto.

¿Cómo fue que empezaste a hablar de temáticas de género y masculinidades?

Yo trabajé varios años en la Argentina, en [la provincia de Córdoba]. Trabajaba en Salud y Educación y eran diferentes los comportamientos de hombres y mujeres, porque trabajamos con estadísticas, con base de datos; pero, fundamentalmente, empecé a



trabajar en estas temáticas cuando volví a Chile y me invitaron feministas a trabajar porque querían conocer de hombres y también, básicamente, por afecto hacia una pareja feminista. Ahora, no es una experiencia sólo mía, me acuerdo que hicimos una conferencia Internacional en Santiago en el año 1998 y estaban los mismos personajes: Connell, las personas que son más reco-

nocidas y que aceptaron venir. Se produjo la congregación de cómo había entrado cada uno al campo, y las 15 personas que concurrimos habíamos entrado como adultos; no era una inquietud de estudiante, éramos todos hombres con vidas profesionales e investigación reciente. Todos los hombres habíamos entrado primero con una relación de pareja con las feministas que habían planteado el debate, ése fue el origen afectivo, y después porque había una búsqueda para tratar de entender porqué las diferencias, porqué esta desigualdad, porqué el no reconocimiento. Había preguntas de investigación que eran fascinantes y que lo siguen siendo actualmente. Hay una relación afectiva, una relación de fascinación por el tema y las preguntas, porque están relacionadas con la vida de uno. Por supuesto, todos estos hombres, incluido yo, que hacemos estas preguntas que adquieren sentido, surgen por cuestiones no resultas por ninguno de nosotros y que son cosas muy contradictorias en relación con lo que se espera de cada uno de nosotros; eso lleva a plantearse qué pasa con los cuerpos, qué pasa con la diversidad, y ahí empiezan a surgir las distintas agendas de cada cual: cómo se construye la identidad masculina, las formas de construcción, después las paternidades, después familia, después niñez, después adolescencia, y eso vinculado con sexualidad, afecto, trabajo, violencia, y ahí se va haciendo más complejo. Pero son preguntas en relación con la propia vivencia, inducidas por una relación afectiva y, también, por la fascinación de un campo desconocido que se tiene en el propio cuerpo. Ése es un poco el origen de este núcleo, que es bastante amistoso, que de alguna manera nos volvemos a encontrar en eventos internacionales.

Todo este bagaje te debe haber aportado a tu gestión en las políticas públicas...

He trabajado en distintos campos: en educación, en maternidad, paternidad, en embarazo, en relación con la educación sexual, en cobertura y calidad de la educación, en salud y sexualidad reproductiva, normas de salud, entre otros; en Ministerios, en administración de la Justicia, en fiscalías, en Ministerios de Planificación, de planificación de productos estratégicos... todo esto es como mirar lo mismo desde una perspectiva de género, aportando estadísticas, indicadores, en vivienda. Después de los primeros cinco años de meterme en el campo, entre 1993 y 1995, ya empezaron las demandas sobre las políticas públicas, los movimientos de mujeres, de familias, y en 1998 un evento organizado por la Universidad de Brasil y Sonia Correa –una intelectual muy reconocida en esto–, me preguntó: “¿Cuándo se convierte esto en política pública?”. Yo le decía que primero hay que tener más conocimiento para poder transformar esto en política pública, y después de 1998 empezó a haber suficiente acumulación para hacer propuestas de políticas públicas. Eso ha sido así hasta ahora y hasta que me lo pidan, por supuesto.

Entrevista a José Olavarría Aranguren especialista en temáticas de género en América Latina

Notas

- 1 Su exposición fue realizada en el marco de la mesa “Masculinidades: estereotipos vigentes, nuevas configuraciones subjetivas y estatutos de poder hegemonzantes”.
- 2 Ahora es Raewyn Connell, socióloga australiana nacida en 1994, pionera en estudios de masculinidad.
- 3 Se refiere a una serie de imágenes proyectadas en la mesa “Masculinidades: estereotipos vigentes, nuevas configuraciones subjetivas y estatutos de poder hegemonzantes” realizada el jueves 14 de junio de 2012, en el marco del III Congreso Internacional sobre Comunicación, Géneros y Sexualidades de la FPyCS, UNLP, donde se podía ver una serie de estereotipos respecto de lo que se esperaba de un hombre heterosexual en la década de los setenta, aproximadamente.